



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 132381
CUI 11001020400020230157900
DINAEL ORTEGA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 09 de agosto de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 04 de agosto del 2023, emitido por el señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DINAEL ORTEGA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, el Juzgado 9 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento y el Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, todos de esa misma ciudad. así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal rad 68001600015920190576501.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 68001600015920190576501, en especial a **las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.